NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

ORGANI S.A. fue constituida en el Cantón Yaguachi-Ecuador en noviembre 18 del 1992 e inscrito en el Registro Mercantil en octubre 23 de 1995. Su actividad principal es Servicios de Hospedaje en Hoteles, ORGANI SA está inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) del Servicio de Rentas Internas-SRI, y tiene asignado el Número 0991332472001

OPERACIONES.- durante el año 2018 la empresa obtuvo los resultados informados en la nota 4.

Bases de presentación.- La Compañía mantiene sus registros contables en US dólares y a partir de enero 1 de 2012 los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés).

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de ORGANI SA utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de ORGANI SA, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de ORGANI SA. Las áreas que involucran mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros, son descritos más adelante. Las estimaciones y supuesto utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estímulos originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por ORGANI SA para la elaboración de los estados financieros, es mencionado a continuación.

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de ORGANI SA están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar obligaciones financieras y acciones de la compañía (instrumentos patrimoniales). Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de este y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación especifica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.- (Continuación)**

- Cuentas por cobrar.- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del servicio y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los servicios.
- Cuentas por pagar.- Son registradas al costo, esto es al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios, que son utilizados para el proceso operativo.
- Obligaciones financieras.- Están presentados a su valor razonable y posteriormente se registran en base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. La diferencia entre los fondos recibidos y los valores de redención registrados, se reconocen con cargo a los resultados del año.
- Acciones de la Compañía.- Están representadas por títulos ordinarios y nominativos, siendo su accionista DEFUVIR S.A.**VER NOTA 5.**

Provisión para cuentas incobrables.- La ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, permiten realizar la provisión para cuentas incobrables en función del 1% anual sobre créditos comerciales concedidos en el ejercicio y que se encuentran pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder el 10% de la cartera total.

Activos por impuestos corrientes.- Representa principalmente el importe pagado del Impuesto al Valor Agregado - IVA, originado en la adquisición de bienes y servicios que es utilizado por ORGANI SA mediante compensación con el IVA generado en las ventas, el cual es susceptible de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas-SRI, conforme lo establece la normativa tributaria vigente.

Propiedades, maquinaria y equipos.- Están registrados al costo de adquisición. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, algunas partidas de propiedades, maquinaria y equipos pueden sufrir importantes y volátiles movimientos en su valor justo necesitando entonces revaluación anual, caso contrario en su lugar puede ser suficiente la revaluación cada tres o cinco años.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son los siguientes:

Activos	**Tasas**
Edificios	5%
Instalaciones, maquinarias, equipos, muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33,33%

Ingresos.- Son reconocidos diariamente en resultados cuando el servicio es prestado.

Reserva legal.- La ley de compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.- (Continuación)

Impuesto a la Renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 22% de impuesto a la Renta o una tarifa de 12% de impuesto a la Renta en el caso de inversión de utilidades. Con la vigencia del Código de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre del 2010, fue establecida por medio de las disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicara en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22% y respectivamente.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros

2. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre, están constituidos como sigue:

	2019
Bancos locales	0.73
Total	0.73

Bancos locales.- Al 31 de diciembre del 2018, los saldos de bancos locales están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

3. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS.-

Al 31 de diciembre, el movimiento fue como sigue:

	2019 US dólares
Saldo inicial neto	21,241.75
(+) Adiciones	0.00
(-) Depreciación	0.00
Total	21,241.75

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

4. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, están constituidos como sigue:

	2019 US dólares
Proveedores	1,843.83
Total	1,843.83

Proveedores.- Representan préstamos otorgados por los accionistas.

5. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019, está representado por 800 de acciones ordinarias y nominativas de US$ 1,00 dólar cada una de las cuales el **100,00%** del capital social es de propiedad de **DEFUVIR S.A.**

6. INGRESOS Y COSTSO POR SERVICIOS

Durante el año 2019, los ingresos y costos fueron:

	2019
Ingresos	0.00
Costos y Gastos	13,161.68
Resultado	(13,161.68)

7. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre, la Compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	2019
Pérdida del ejercicio	(13,161.68)
Base imponible	(13,161.68)
25% impuesto a la renta	0.00
Determinación de pago mínimo de impuesto a la renta	
Anticipo determinado, para el año en curso	0.00
23% y 24% impuesto a la renta	
Anticipo mayor que impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y 25% de impuesto a la renta)	0.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

8. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 Y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R. O. 348 de septiembre 4 de 2006 dispuso que las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 de 2009 por parte de las entidades sujetas a su control decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 publicada en el suplemento del R. O. No. 378 de julio 10 de 2008

8. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF (continuación)

Al 31 de diciembre de 2010, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R. O. 498 que establece un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF mediante la cual se establece que la Compañía deberá aplicar obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como periodo de transición el año 2011.

9. OTRAS REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Activos, pasivos, contingentes y cuentas de orden.- Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no mantiene cuentas de orden ni contingentes.

Cumplimiento de medidas correctivas de control interno.- La Compañía ha dado cumplimiento a todas las medidas correctivas de control interno.

p/. ORGANI S.A. EN LIQUIDACIÓN

Johnny Herrán Martínez
Liquidador

Johnny Herrán Martínez
Contador
ORGANI SA EN LIQUIDACION
Reg. G.12.065